

ANTE LA DESLEALTAD CONSTITUCIONAL EN CATALUÑA

¡IMPULSO CIUDADANO!

Buenas tardes,

Muchas gracias a todos los que han venido y, especialmente, a la Fundación Diario Madrid y a la Asociación de Periodistas Europeos por hacer posible la presentación de Impulso Ciudadano en Madrid. También, quiero agradecer la presencia de las autoridades y miembros de otras asociaciones que hoy nos acompañan.

Para muchos de Uds., Impulso Ciudadano es, probablemente, una asociación desconocida. He de decirles que el término preciso para referirse a nosotros sería el de “asociación discreta”. Llevamos actuando en defensa de la España constitucional en Cataluña desde el año 2009. Desde entonces, hemos apoyado y asesorado a miles de personas en la defensa de sus derechos constitucionales y muchos de nuestros asociados han sido elementos fundamentales en la gestación de nuevas asociaciones y coordinadoras. En todo caso, permítanme que les diga que por exigencias de los nuevos tiempos, vamos a procurar hacernos más visibles. Esperemos que en nuestro caso cobre sentido la máxima bíblica de “por sus obras nos conoceréis”.

Lo que seguro que no es nuevo es el tema del que venimos hoy a hablar: el “problema catalán”. Yo lo llevo teniendo en el cogote desde que tengo uso de razón.

Vamos a dar un repaso rápido a estos últimos cuarenta años: el retorno de Tarradellas; el restablecimiento de la Generalitat provisional; el reconocimiento de las nacionalidades en la Constitución de 1978; el Estatuto de Autonomía de Cataluña de 1979; la colocación de la señera en los edificios oficiales; la desaparición de la bandera española de los edificios oficiales; la enseñanza del catalán en las escuelas; la desaparición del español como lengua vehicular en las escuelas públicas; el caso

Banco Catalana, el oasis catalán que al final no tenía agua limpia; el Estatuto de Autonomía de Cataluña de 2006; la definición de Cataluña como Nación; la sentencia del Tribunal Constitucional; la reacción contra la sentencia del Tribunal Constitucional; el editorial conjunto de la dignidad de Cataluña; el falso cuento de “*un sol poble*”; los agravios económicos, “el España nos roba”; la presencia de las esteladas en los espacios públicos; las selecciones deportivas catalanas; la consulta plebiscitaria del 9N; el juicio a los protagonistas de la consulta del 9N; el referéndum sí o sí; el 6 y el 7 de septiembre, el 1 de octubre, el 3 de octubre, el 8 de octubre; el 27 de octubre, el 155; la huida de Puigdemont; el adoctrinamiento en las escuelas; las “embajadas” catalanas; el encarcelamiento de los políticos; las manifestaciones del 11 de septiembre; el juicio en el Tribunal Supremo a los políticos implicados en el *procés*; los lazos amarillos; dentro de poco la sentencia del *procés*; un poco más allá la reacción a la sentencia: “*No acatarem*”; y todavía más allá el debate de la amnistía; y, aún más lejos, la declaración unilateral de independencia; y vuelta la burra al trigo... Cansa, ¿eh? Pues no les digo a los que los tenemos aquí, en el cogote.

Yendo por orden, y atendiendo al estado actual de la cuestión, se puede decir que, en poco más de cuarenta años, hemos pasado de la preautonomía a la preindependencia. Y siempre —digo siempre— el nacionalismo catalán ha tenido como guía de actuación su insatisfacción por la falta de reconocimiento del hecho singular catalán y ha aducido la incompreensión del resto de España hacia este hecho.

El nacionalismo ha practicado el método de la escalera ascendente. Consolidada la posición en el rellano, siempre ha subido un escalón más. Empezó en el año 1977 con la restauración provisional de la Generalitat de Tarradellas, pasó por la autonomía de Cataluña, intentó realizar un referéndum de autodeterminación, ha proclamado una República inexistente y, tras verse obligado a recular, ahora pretende lograr la independencia por la vía de la desobediencia y fuera de la Constitución. Su empeño ha sido de tal calibre que da la impresión de que es un

movimiento imparable y que, tarde o temprano, llegará lo inevitable: la independencia.

Las políticas de contentamiento han devenido un absoluto fracaso. Con el mayor grado de autonomía posible, se está ante el mayor número de independentistas desconectados. Aviso a navegantes: hay que hacer políticas que garanticen la igualdad y la libertad de todos los españoles, así que la concesión de mayor autogobierno a Cataluña no es una solución aconsejable, vista la experiencia. Es decir, la mejora de la situación pasa por la lealtad constitucional y por la eficacia en el ejercicio del poder, no por la asunción de nuevas competencias que, además, nunca van a complacer al nacionalismo como ha quedado acreditado.

Se supone que los constitucionalistas en Cataluña tenemos el apoyo del Estado de Derecho y el amparo del orden constitucional. Sin embargo, nos autodefinimos con un término que me parece en cierto modo desafortunado: “la resistencia”. Tradicionalmente, los movimientos de resistencia son aquellos grupos dedicados a oponerse a un invasor en un país ocupado, o a un gobierno de un Estado soberano. Es evidente que no estamos en estas circunstancias.

No creo que el constitucionalismo en Cataluña sea un movimiento de “resistencia” o, por lo menos, no debiera serlo. Cuenta con el respaldo de las verdaderas estructuras de Estado y, sobre todo, con el apoyo de miles de españoles. Otra cosa es que, con demasiada frecuencia, las instituciones estatales no hayan sabido o querido proteger a los ciudadanos que defienden el orden constitucional y garantizar el ejercicio de los derechos constitucionales.

Pero la situación está cambiando y, curiosamente, el nacionalismo catalán empieza a autoatribuirse la condición de resistente. En la convocatoria institucional de esta última Diada de Cataluña ha dejado deslizar este párrafo impagable:

Como es habitual, el Gobierno de la Generalitat y el Parlamento celebran conjuntamente la Diada Nacional de Catalunya con un acto organizado por el Gobierno. Este año lleva por título “Volveremos” y se quiere reivindicar la **resistencia colectiva** y la libertad de los presos políticos y exiliados.

¿Por qué ahora se definen como “la resistencia”? El final del proceso independentista no ha resultado tal como lo preveían sus diseñadores, los del libro blanco de la transición nacional. Han descubierto que España no es una cáscara, sino que tiene un núcleo sólido que no está dispuesto a renunciar a la defensa del orden constitucional. Los actores que defienden la España constitucional se han movido en momentos de extrema gravedad como los acontecidos en septiembre y octubre de 2017:

- Los partidos constitucionalistas con el Gobierno de la Nación hicieron posible la aplicación del artículo 155.
- El Tribunal Constitucional ha llevado a cabo el control de la legalidad de las normas y resoluciones del Parlamento de Cataluña.
- El Jefe del Estado ha alertado sobre los peligros y consecuencias del golpe institucional urdido por el nacionalismo catalán.
- El Poder Judicial ha conocido los hechos ilícitos.
- Y el conjunto del pueblo español ha mostrado su firme defensa en la unidad de la Nación, ante los que querían y quieren ilegalmente separar una parte del todo.

Los constitucionalistas no somos resistencia, no debemos aceptar la condición de minoría que nos quieren atribuir los independentistas y los populistas. **Somos resiliencia.** La capacidad de los seres humanos para adaptarse positivamente a situaciones adversas se llama resiliencia. Desde la restauración democrática, hemos vivido en España momentos terribles que han puesto a prueba el aguante del pueblo

español: los atentados de ETA, el golpe de Estado de Tejero, el terrorismo yihadista, las enormes crisis económicas... A pesar de los embates, y con las naturales imperfecciones, la sociedad española ha sabido recuperar y mantener la democracia durante todo este período.

Los demócratas españoles somos resilientes. El nacionalismo catalán ha intentado e intenta devastar la legalidad constitucional. Lleva muchos años siendo desleal, pero el *procés* ha llevado la deslealtad a su máxima expresión en todos los ámbitos nacionales e internacionales.

Hoy les traigo la fórmula de la resiliencia constitucionalista de Impulso Ciudadano que pasa por consolidar las siguientes líneas básicas:

- La defensa de la integridad nacional de España.
- La adhesión leal a la Unión Europea.
- La consolidación de una Nación de ciudadanos libres e iguales.
- El reconocimiento efectivo del castellano como lengua común de todos los españoles, y la no discriminación de sus hablantes en cualquier parte del territorio nacional. Este principio es compatible con el respeto a los derechos lingüísticos de aquellos que se expresan en otras lenguas oficiales.
- El refuerzo de la unidad de mercado y el levantamiento de las trabas que impiden el libre tránsito de los españoles dentro de España.
- La asunción de los símbolos comunes y la potenciación de la neutralidad institucional.

En definitiva, se trata de hacer posible que sea tan normal que un barcelonés se desplace o decida residir en Madrid, como lo contrario.

El independentismo trabaja para ensanchar su base social y reducir o achicar la del constitucionalismo en Cataluña. Para ello, necesita que el mayor número de

personas asuma su tesis o renuncie a ejercerlas como catalanes en su territorio. Es decir, que por miedo se plieguen o que abandonen Cataluña. La solución al “problema catalán” no es la deserción, sino la incorporación del mayor número de constitucionalistas. Con ese fin, facilitemos las condiciones de vida de los catalanes que se sienten o quieren seguir siendo españoles y hagamos posible que otros muchos españoles vean atractivo vivir en Cataluña.

El independentismo o separatismo dota a su mensaje de unas premisas falsas porque es obvio que la independencia de Cataluña no va a asegurar ni mejorar las pensiones, ni la salud de los catalanes, ni va a contribuir al incremento de la renta per cápita de los residentes en esta comunidad autónoma. Nos corresponde a todos nosotros romper ese discurso falso y perjudicial. Les pondré algunos ejemplos de lo que venimos haciendo desde el movimiento asociativo en Cataluña:

El separatismo ha colonizado la escuela catalana. Recientemente, un estudio de la Asamblea por la Escuela Bilingüe (AEB) demostraba que casi el cien por cien de los centros educativos públicos catalanes imparte sus enseñanzas exclusivamente en catalán. Eso, de forma evidente, vulnera los derechos lingüísticos de la mayoría de los alumnos catalanes que, según la ley, tienen derecho a ser escolarizados también en castellano en Cataluña. Además, ello incide negativamente en la posibilidad de desplazamiento de otras personas del resto de España. Desde el movimiento asociativo prestamos asistencia jurídica a aquellos padres que solicitan una enseñanza bilingüe.

Cataluña tiene más de 900 municipios, la mayoría de ellos, casi 800, están gobernados por fuerzas nacionalistas o separatistas. No son los más poblados, pero sí cubren la mayor extensión del territorio. El nacionalismo está especialmente interesado en demostrar que una gran parte del territorio catalán se ha desconectado de España, y una buena fórmula para manifestarlo es retirar la bandera de España de las fachadas de las corporaciones locales y sustituirla por una bandera partidista, la

estelada, la bandera independentista. Este no es un tema menor. Por el contrario, tiene unas consecuencias sociológicas trascendentales: se pretende demostrar que el Estado español en esas zonas no existe, y, de esta forma, disuadir a los partidarios de la España constitucional de que participen en la vida pública. La ausencia de la bandera de España y la proliferación enfermiza de las independentistas en el espacio público ha tenido ya sus consecuencias. Los partidos constitucionalistas tienen una evidente dificultad para confeccionar listas electorales en esas zonas. Son los ciudadanos, principalmente, los que están respondiendo a la evidente deslealtad constitucional de las autoridades nacionalistas que colocan o autorizan la presencia de los símbolos independentistas. Desde hace un tiempo, grupos de ciudadanos vienen realizando acciones destinadas a garantizar el pluralismo político en esos espacios, mediante la retirada de las banderas partidistas que irregularmente invaden las calles, las plazas y los edificios públicos. El independentismo se ha dado cuenta de que esas acciones pueden enturbiar su proceso de reducción del campo constitucionalista y ha pasado al contraataque. ¿Cómo? Criminalizando a los integrantes de estos grupos a los que califica como “violentos”.

Gracias a la iniciativa de Impulso Ciudadano, que presentó el verano del año pasado una denuncia ante la fiscalía por las prácticas irregulares de la policía (Mossos d’Esquadra y policías locales), se logró suspender la arbitrariedad en las detenciones y retenciones que efectuaban estos cuerpos.

En su guerra de propaganda, la Generalitat ha creado una institución, la Oficina de Derechos Civiles y Políticos, con el objetivo de poner en el punto de mira a este tipo de colectivos. Sin ninguna base, afirmaba que en los dos últimos años se habían producido más de 300 casos de incidentes violentos protagonizados por la extrema derecha en Cataluña y tildaba de grupos paramilitares a los que realizan de manera sistemática la tarea de retirar lazos amarillos, banderas *esteladas* o pancartas a favor de la liberación de lo que denominan presos políticos.

Impulso Ciudadano decidió comprobar la veracidad de esos datos y recientemente ha constituido, junto con Movimiento contra la Intolerancia, el Observatorio de la Violencia Política en Cataluña cuyo primer informe se hizo público el pasado mes de agosto. En el periodo analizado, que va de enero a junio de este año, se han detectado 189 incidentes de violencia política de los que 173 pueden ser atribuidos a personas o grupos de ideología independentista. Así pues, el relato que había construido el independentismo sobre la violencia política era radicalmente falso: 9 de cada 10 incidentes son de origen separatista.

Por otro lado, también ha correspondido a las asociaciones constitucionalistas liderar la lucha contra la presencia de *esteladas* y de otros símbolos en los edificios oficiales y en los espacios públicos durante y al terminar los periodos electorales. Impulso Ciudadano ha presentado numerosas iniciativas al respecto. Las últimas, sendos recursos contencioso-administrativos contra la pancarta a favor de los presos políticos en el Palacio de la Generalitat y contra el lazo amarillo en el Ayuntamiento de Barcelona.

En esta guerra de la propaganda, el campo internacional tiene una importancia trascendental. El año que viene, las Naciones Unidas analizarán la situación de los derechos humanos en España. Las asociaciones independentistas están inundando con informes a los relatores encargados de la supervisión. Su objetivo es convencer a la comunidad internacional de que España es un país antidemocrático y represor de las libertades. Esos informes serían los únicos de los que dispondrían las Naciones Unidas si no fuera porque entidades como Impulso Ciudadano o la AEB, por ejemplo, no hubiéramos emitido también otros en un sentido completamente contrario. El riesgo para los derechos humanos en España viene sobre todo de las instituciones que están en manos de los nacionalistas, que desprecian las leyes y que actúan marginando ex profeso a los colectivos que no son de su cuerda.

No sigo, podría dar muchos ejemplos en el campo de la función pública, de la libertad de elección de lengua, de la rotulación viaria y de tantos otros temas, pero quiero centrarme —al final de mi intervención— en un tema, para nosotros, capital.

Todas estas iniciativas no pueden caer solo o fundamentalmente sobre los constitucionalistas en Cataluña. La defensa de la España constitucional es competencia de todos los españoles. Con nuestros esfuerzos estamos defendiendo los intereses del resto de España y creemos que tenemos la legitimación suficiente para decirles que nos tienen que echar una mano, que el compromiso no se puede limitar a acudir a una manifestación cuando el peligro alcanza cotas extremas, que la batalla se gana en el día a día y en cualquier lugar de España. Los intereses de los españoles se defienden con el apoyo de todos los españoles. Me complace anunciarles que Impulso Ciudadano abre un grupo de trabajo en Madrid para facilitar la colaboración de abogados, publicistas, diseñadores, *youtubers*, economistas, sociólogos, politólogos, pedagogos y tantos otros que quieran unirse a nosotros en la defensa de la España constitucional. No queremos que, por cansancio o aburrimiento, tengan la tentación de abandonar a sus compatriotas catalanes. Mal negocio.

Agradecemos las palmadas de apoyo y las palabras de ánimo, pero si queremos revertir la situación, les pedimos que avancen en el camino de la solidaridad y se hagan socios de las entidades constitucionalistas. Nosotros se lo vamos a facilitar. Impulso Ciudadano, Asamblea por la Escuela Bilingüe y los jóvenes constitucionalistas de S'ha Acabat hemos decidido constituir la coordinadora “Catalanes con la España Constitucional” que muy pronto se presentará en público. Es la fórmula del tres en uno y que, por supuesto, está abierta a reforzar el campo constitucionalista con otras entidades.

El compromiso es de todos, aunque algunos lo vivamos de una manera más cercana e intensa. La amenaza independentista es real, y de materializarse, nos perjudicará de forma general. Por eso, hoy he querido convencerles de las ventajas

que tiene “apadrinar a un constitucionalista español” en Cataluña. Les hemos facilitado unos sobres con hojas de afiliación a Impulso Ciudadano y unas indicaciones para hacer donaciones a nuestra entidad. No desaprovechen la oportunidad, servirá para defender los derechos civiles y constitucionales de todos los españoles. Es por su propio interés, es en beneficio de todos.

Madrid, 12 de septiembre de 2019